

5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
- b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
- c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Teléfono: 916 349 300.
- e) Telefax: 916 349 349.
- f) Página web: www.aytoboadilla.com (perfil del contratante).
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditación de la solvencia técnica (artículo 66 de la Ley de Contratos del Sector Público): encontrarse debidamente inscrito en el Registro Administrativo correspondiente del Ministerio de Industria y Energía (instalaciones de producción de energía eléctrica, o de distribuidores, comercializadoras y consumidores cualificados), así como cumplir con el resto de condiciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 2019/1997, que acreditan la condición de agente de mercado.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
- Único criterio: precio.
9. Presentación de las ofertas de participación:
- a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
- Se indicará en el perfil del contratante el boletín oficial en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
- 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
- c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Fecha: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- e) Hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimoctava del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos, página web: www.aytoboadilla.com (perfil del contratante) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

En Boadilla del Monte, a 14 de mayo de 2009.—La primera teniente de alcalde-concejala del Área de Infraestructuras, Obras, Transportes y Gestión Urbanística, Belén Humera Contreras.

(01/1.719/09)

CORPA

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno de 11 de mayo de 2009, se convocan pruebas para cubrir dos plazas de educador infantil para la Casa de Niños de Corpa. Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento www.aytamientodecorpa.es

En Corpa, a 11 de mayo de 2009.—El alcalde, Ángel Megía Gabriel. (03/15.866/09)

COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes, que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos.

Los obligados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la Inspección de Rentas de este Ayuntamiento, avenida de la Constitución, número 47.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Inicio de actuaciones inspectoras

Construcciones Drugan, Sociedad Limitada, B-84270123.
Nova 2000 Consultancy, Sociedad Limitada, B-84209741.

Inclusión, exclusión o variación censo IAE

Excavaciones Valdin, Sociedad Limitada, B-84304930.

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS

Inicio de actuaciones inspectoras

Acatrinei, Constantin, X-2999851-F.
Club Inversores, Sociedad Anónima, A-79040572.
Dide, Marian, X-3934729-G.
Girgel, Gheorghe, X-2898154-Q.
González Esperón, Ana Isabel, 52343124-T.
Jiménez Martínez, Andrés, 7511322-M.
Manuel Beas, Sociedad Limitada, B-78099512.
Voiculeanu, Aurel, X-3054362-P.
Rodríguez Sánchez, Manuel, 670679-E.

Inicio de expedientes sancionadores

Acatrinei, Constantin, X-2999851-F.
Club Inversores, Sociedad Anónima, A-79040572.
Dide, Marian, X-3934729-G.
Girgel, Gheorghe, X-2898154-Q.
González Esperón, Ana Isabel, 52343124-T.
Jiménez Martínez, Andrés, 7511322-M.
Rodríguez Sánchez, Manuel, 670679-E.
Voiculeanu, Aurel, X-3054362-P.

Resolución de expedientes sancionadores

Pérez Martín, Trinidad Carmen, 6503375-X.
Ventosa Pérez, María Espino Alfonsa, 6535980-R.

(02/5.673/09)